

ES 11 21 22 Y

NUMERO	280724
FECHA DE PRESENTACION	27 JUL. 1984



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 FEB. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
---	---	---

47 FECHA DE PUBLICACION	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL G02C 5100
-------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "Montura para gafas"

71 SOLICITANTE (ES) INDO INTERNACIONAL S.A.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Sta. Eulalia, 191, HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona)

72 INVENTOR (ES) ---

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE M. Curell Suñol

R-3335-113

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de INDO INTERNACIONAL, S.A.,
entidad española, domiciliada en Hospitalet de Llobregat,
Santa Eulalia, 181, por "Montura para gafas". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una montura para
gafas, por medio de la cual se propicia la fabricación en -
serie de ciertas partes de la misma, y se facilita el monta
5 je de las mismas. Además, en cuanto a las varillas, es fac
.. tible poder comunicarles una variedad de formas y longitu--
des no asequibles normalmente, así como la intervención de
una mayor variedad de materiales sin necesidad de practicar
soldaduras, remachados y otras operaciones convencionales -
10 en la fabricación de gafas. Otro factor interesante de la_
nueva montura consiste en el hecho de lograrse un ahorro de
material y, por ende, una reducción de peso. - - - - -

La presente montura para gafas se caracteriza por-
que está constituida por una asociación de elementos cuya

relación de acoplamiento estable y practicable se establece, por una parte, mediante unas extremidades con gancho terminal y dotadas de flexibilidad elástica y, por otra parte, mediante unos orificios ciegos situados en correspondencia para los citados ganchos, a efectos de que el citado acoplamiento tenga lugar por la inserción y retención de los ganchos de las extremidades en los orificios.-

También se caracteriza la invención porque las varillas de la gafa se acoplan en el frente de la misma mediante dos extremidades de las propias varillas cuyos ganchos se insertan en unos orificios ciegos de una pieza portadora de la correspondiente media bisagra de articulación con el talón del frente portador de la restante media bisagra, cuya pieza posee potestativamente unos surcos en los bordes longitudinales para la penetración de las extremidades de la varilla. - - - - -

Asimismo se caracteriza la invención porque los dos aros del frente se relacionan entre sí por medio de una pieza puente dotada de unos orificios en los que penetran los ganchos de unas extremidades derivadas de dichos aros. - - - - -

Todavía se caracteriza la invención porque, facultativamente, el puente central de unión de los aros es dotado de una abrazadera frontal que ciñe las extremidades -

de los aros contra el propio puente. - - - - -

Igualmente se caracteriza la invención porque unos aros abiertos por la parte superior se acoplan a una barra superior del frente mediante sendas extremidades cuyos ganchos se insertan en unos orificios de la propia barra. - -

Aún se caracteriza la invención porque, eventualmente, los ganchos que se insertan en los orificios ciegos son retenidos mediante la inserción de medios de fijación.

Finalmente, se caracteriza la invención porque facultativamente, entre la barra superior y las lentes se incluyen medios para la retención de estas lentes. - - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - -

Figura 1, es una vista representativa de una varilla de gafa con sus medios de acoplamiento con efecto de flexibilidad elástica, según la invención. - - - - -

Figura 2, representa un detalle en perspectiva de una pieza complementaria de una varilla para el abisagrado con el frente. - - - - -

Figura 3, es una vista en planta referida a la fi-

gura 2 según su posición de acoplamiento en la montura a una varilla. - - - - -

5 Figura 4, representa separadamente dos aros de frente y un puente de unión entre ellos, con medios de acoplamiento según la invención. - - - - -

Figura 5, es una sección por una línea V-V de la figura 4. - - - - -

Figura 6, representa los aros y puente de la figura 4, en su posición de mutuo acoplamiento. - - - - -

10 Figura 7, es una vista análoga a la figura 5, con inclusión de una abrazadera en el puente. - - - - -

Figura 8, es una sección por una línea VIII-VIII de la figura 7. - - - - -

15 Figura 9, es un detalle en vista frontal de un puente acoplado a unas extremidades dotadas de medios de fijación. - - - - -

Figura 10, representa, en alzado, un aro de frente de gafa que se acopla a una barra superior, completando el aro propiamente dicho. - - - - -

20 La invención se centra en la disposición de acoplamiento para los diversos elementos componentes de las garas

lo cual puede interesar a la relación entre varillas y frente, a la relación entre aros del frente y a la relación entre distintas partes integrantes de los aros. En la figura 1 se representa la idea de la invención, por la que una varilla 1 posee dos extremidades 2 terminadas en gancho 3, mientras que una pieza complementaria 4 posee unos orificios ciegos 5 para recibir los ganchos 3, de modo que en virtud de la flexibilidad elástica de las extremidades 2, se obtiene el acoplamiento estable entre los citados elementos 1 y 4, con facultad de separación a voluntad. Las extremidades 2 pueden ser de flexión en mutua convergencia, como en la figura 1 o bien en divergencia, lográndose los mismos resultados, dependiendo la forma a adoptar en función al tipo de acoplamiento a obtener en cada caso. La varilla 1 se representa en forma de pieza recta 6 con terminal 7 y las citadas extremidades 2. - - - - -

La figura 2 concierne también a la idea antes expuesta, y corresponde al caso de una pieza 4 articulada por una bisagra 8 a un aro 9 de frente 10, mostrando unos surcos 11 para aplicación de las extremidades 2 de una varilla 1 y los orificios 5 para la inserción de los ganchos 3, con lo que se obtiene el acoplamiento representado en la figura 3. - - - - -

En la mencionada pieza 4, dotada de unos surcos 11

en los bordes longitudinales, las extremidades 2 quedan -
 parcialmente ocultas y completan el acoplamiento de dicha
 pieza 4, impidiendo además su giro. Además, esta pieza 4
 tiene forma sensiblemente ojival, con lo que se facilita
 la operación de inserción de los ganchos 3 al hacerlos des-
 lizar a lo largo de los bordes con surco 11 en gradual -
 apertura. La referida pieza 4 puede ser husca en toda su
 parte central. - - - - -

En la figura 4 se muestra una forma de aplicación
 de la disposición descrita, que interesa a los dos aros 9
 del frente 10 de una gafa, con un puente intermedio inde-
 pendiente 12. En este caso, el citado puente 12, eventual-
 mente provisto de plaquetas 13 para apoyo en la nariz, o de
 otros medios anatómicos, posee unos orificios ciegos 5, -
 mientras que los aros 9 poseen un par de extremidades 2 con
 gancho 3, si bien la posición de tales extremidades 2 y -
 orificios 5 podría ser inversa entre sí. En la figura 6
 se representa el acoplamiento ya realizado. De la misma
 manera antes explicada, el puente 12 posee unos surcos 11
 para insertar las extremidades 2 y evitar su giro. - - - -

Con el fin de sujetar mejor las extremidades 2 en
 el puente 12, se puede aplicar delante del puente una abra-
 zadera 14, según la figura 7. Es también factible fijar -
 dichas extremidades mediante pasadores 15 a través de sus

ganchos 3, o por medio de adhesivos. - - - - -

En cuanto a la figura 10, se muestra un aro 9 de tipo abierto cuyas ramas forman unas extremidades 2 con gancho 3, en tanto que una barra superior 16, que completa la montura junto con el restante aro, tiene los orificios 5 que permiten la introducción de los citados ganchos 3. En este acoplamiento, las extremidades 2 actúan por flexión divergente, contrariamente a los dos casos anteriores en que la acción era convergente. Es previsible insertar entre la barra 16 y la lente 17 unos medios para la retención de esta última, sea por un resorte 18, una almohadilla u otro elemento idóneo. - - - - -

5

10

De la manera descrita, una montura puede ser ejecutada con la adopción de una o varias de las realizaciones descritas. Esta disposición para fabricar gafas admite una amplia posibilidad de elección de materiales y diseños, así como la formación de grabados, letras u otros signos, sean con carácter de adorno o publicitario, y también la fijación de plaquitas para un mejor acabado, especialmente en la pieza 4 de las varillas 1, y también en el puente 14. También es factible el coloreado de determinadas partes de los elementos expresados, sea como efecto estético o para ocultar unas determinadas partes de los medios de acoplamiento. - - - - -

15

20

En cuanto a los materiales empleados, cabe la utilización de los metales, en plancha más corte de matriz u otros medios de mecanizado, y también las resinas sintéticas, sea por mecanizado o por inyectado. También es posible armar ciertos elementos de la montura. - - - - -

Una montura puede ser fácilmente desmontada para su reparación, limpieza o cambio de elementos, para lo cual basta deshacer los acoplamientos realizados por flexibilidad elástica, todo lo cual viene simplificado por el hecho de la ausencia de soldaduras, remachados y otros medios de fijación comunmente empleados. - - - - -

Una ventaja peculiar de la montura de referencia estriba en el hecho de no requerir el empleo de herramientas o útiles especiales en el montaje y desmontaje de las piezas componentes. - - - - -

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -

REIVINDICACIONES

5 1. Montura para gafas, caracterizada porque está
constituida por una asociación de elementos cuya relación
de acoplamiento estable y practicable se establece, por
una parte, mediante unas extremidades con gancho terminal
y dotadas de flexibilidad elástica y, por otra parte, me--
diante unos orificios ciegos situados en correspondencia
con los ganchos, a efectos de que el citado acoplamiento -
entre dos elementos tenga lugar por la inserción y reten--
10 ción de los ganchos de las extremidades en los mencionados
orificios. - - - - -

15 2. Montura para gafas, según la reivindicación 1,
caracterizada porque las varillas de la gafa se acoplan
en el frente de la misma mediante dos extremidades de las
propias varillas, cuyos ganchos se insertan en unos orifi-
cios ciegos de una pieza portadora de la correspondiente -
media bisagra de articulación con el frente provisto de la
restante media bisagra, cuya pieza presenta, potestativa--
mente, unos surcos en los bordes longitudinales para la pe-
20 netración de las extremidades de la varilla. - - - - -

3. Montura para gafas, según la reivindicación 1,
caracterizada porque los dos arcos de un frente de gafa se

relacionan y acoplan entre sí por medio de una pieza puente dotada de unos orificios en los que penetran los ganchos de unas extremidades derivadas de ambos aros, con facultad de presentar dicha pieza puente unos surcos para la penetración y guía de las citadas extremidades, y siendo susceptible dicho puente de estar dotado de plaquetas convencionales para apoyo en la nariz. - - - - -

4. Montura para gafas, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizada porque, facultativamente, el puente central de unión de los aros es dotado de una abrazadera frontal que ciñe las extremidades derivadas de los aros contra el propio puente. - - - - -

5. Montura para gafas, según la reivindicación 1, caracterizada porque unos aros abiertos por la parte superior, se acoplan a una barra superior que completa el frente, cuya barra está dotada de unos orificios ciegos para la introducción de unos ganchos terminales de extremidades de los propios aros, reteniendo estos últimos. - - -

6. Montura para gafas, según las reivindicaciones 1 y 5, caracterizada porque entre la barra superior del frente y las lentes se insertan unos medios elásticos para la retención de estas lentes. - - - - -

7. Montura para gafas, según la reivindicación 1, caracterizada porque facultativamente, los ganchos termina-

les de las extremidades insertos en los correspondientes orificios ciegos, son dotados de medios de fijación tales como pasadores y similares y los adhesivos. - - - - -

8. "MONTURA PARA GAFAS". - - - - -

5 Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de once hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de diez figuras - que la ilustran.

MADRID 27 JUL. 1984

P.A. M. CURELL SUÑOL

hunny

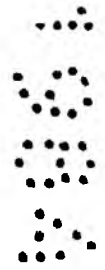


FIG. 1

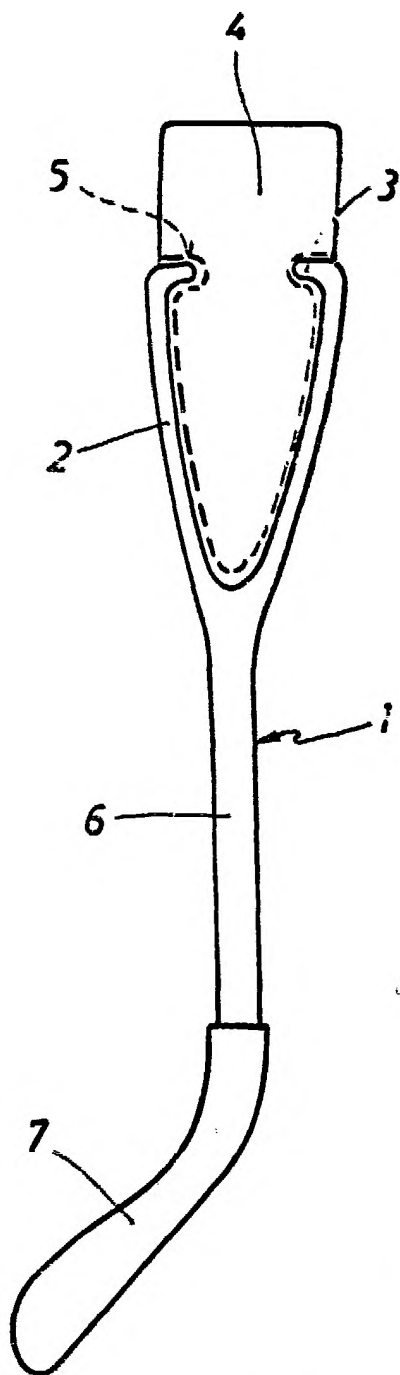


FIG. 2

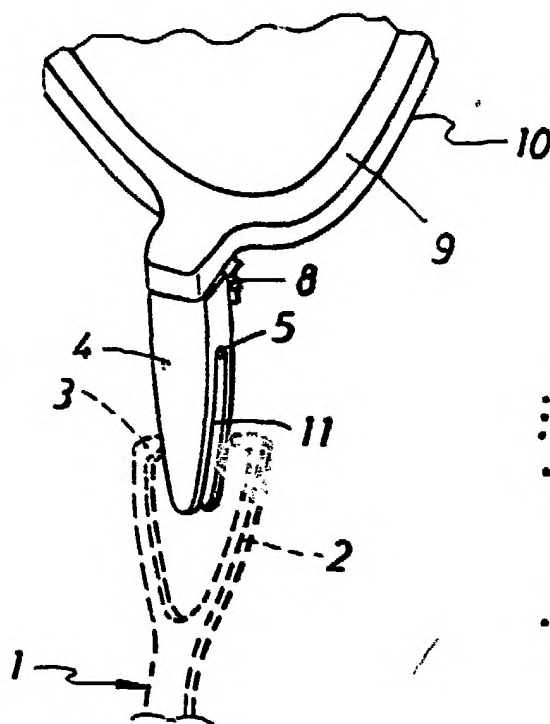


FIG. 3

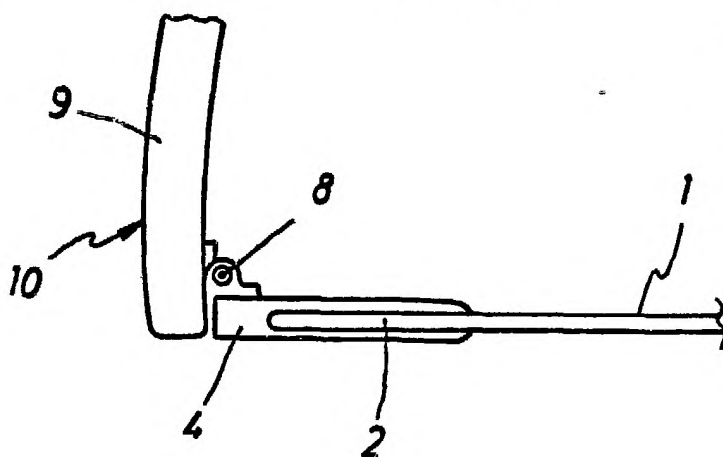
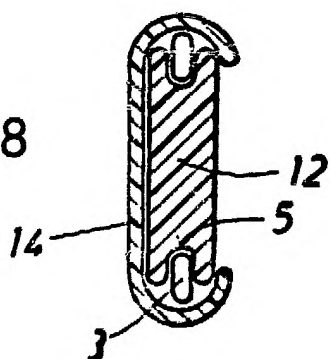


FIG. 8



MADRID 27 JUL. 1984

P. A. M. CURELL SUÑOL

FIG. 4

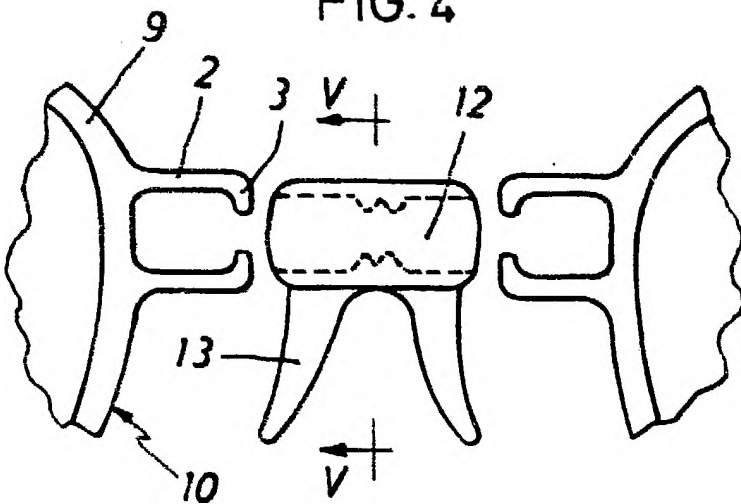


FIG. 5

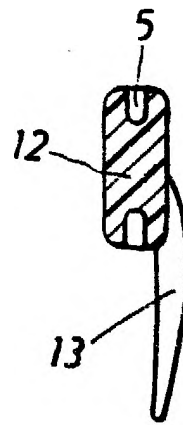


FIG. 7

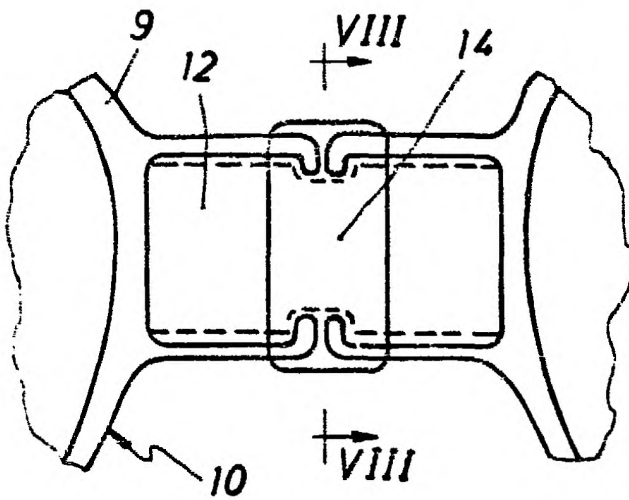


FIG. 6

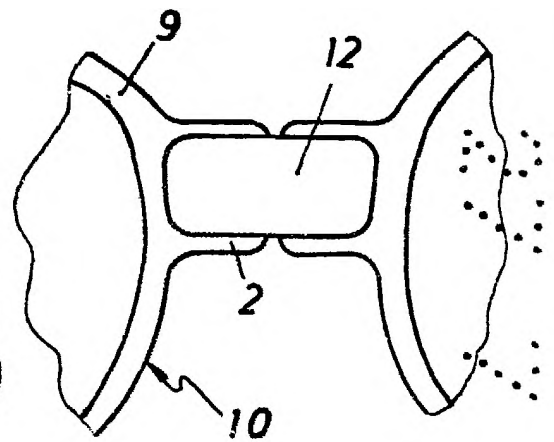


FIG. 10

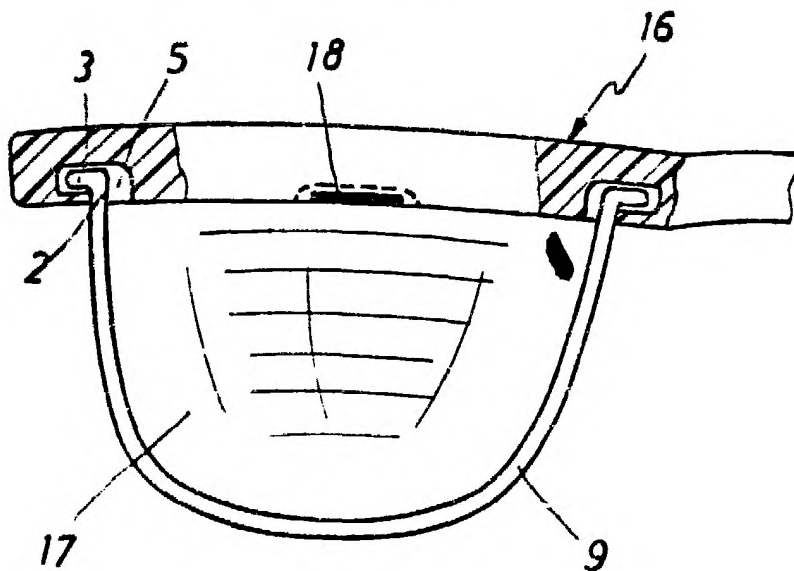
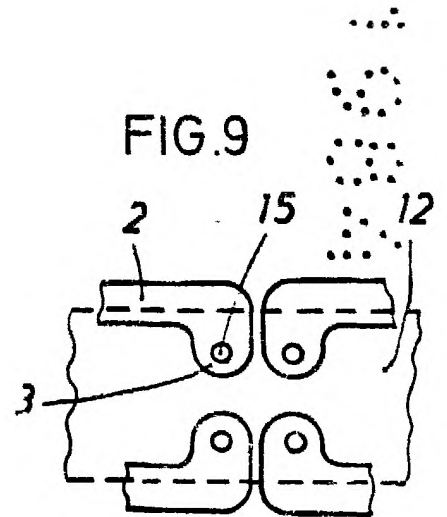


FIG. 9



MADRID 27 JUL. 1984

P.A. M. CURELL SUÑOL

M. Curell Suñol